

PEFC España

Programa de Trabajo: Revisión del Sistema Español de Certificación Forestal PEFC incluyendo seguimiento revisión Normas UNE 162 de Gestión Forestal Sostenible.

Versión: 14 septiembre 2011

Aprobado por JD el 5/10/2011

1. Introducción

PEFC España desde su constitución en el año 1.999 trabajó para el desarrollo del **Sistema Español de Certificación Forestal** (en adelante Sistema Español) que describe los requisitos para la certificación forestal de las masas forestales y de la trazabilidad de las industrias relacionadas ubicadas en el territorio Español.

El Sistema Español está formado por la estructura organizativa del Sistema o documento técnico español y por las Normas UNE de Gestión Forestal Sostenible que se adjuntan como parte del mismo (apéndices normativos).

El Sistema Español fue presentado para su reconocimiento por el Consejo del PEFC en la Asamblea General que se celebró en Santiago de Compostela en junio de 2.001. Tras la evaluación internacional, realizada por la consultora independiente INDUFOR OY, la Asamblea General de PEFC lo aprobó por unanimidad como Sistema PEFC el **27 de mayo de 2.002** y ha estado operativo desde entonces.

En el año 2006 y en cumplimiento de los requisitos de PEFC, se inició su revisión considerando la experiencia obtenida en la implantación del sistema anterior, modificaciones en la normativa del Consejo de PEFC y los cambios en los indicadores de gestión forestal sostenible acordados en la Conferencia Ministerial de Viena 2003.

El sistema revisado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General de PEFC España, en las reuniones celebradas el 31 de octubre de 2007, 30 de enero de 2008 y 26 de junio de 2008. Tras la evaluación internacional, realizada por la consultora independiente FORM International, la renovación del reconocimiento como Sistema PEFC se acuerda por la Asamblea General de PEFC el **31 de octubre de 2008**.

En la actualidad es necesaria iniciar la 2ª revisión del Sistema Español para la renovación de su reconocimiento como Sistema PEFC. En este proceso se deberá considerar principalmente la experiencia previa, mejora de su aplicabilidad a la pequeña propiedad y modificaciones en la documentación normativa de PEFC.

2. Alcance

Alcance	SISTEMA ESPAÑOL DE CERTIFICACIÓN FORESTAL. 2ª revisión - Documento Técnico Sistema Español - Seguimiento revisión Normas UNE
Actividades reguladas por los documentos	Sistema de Certificación Forestal de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia
Usuarios de los documentos	Gestores de montes públicos y privados y empresas transformadoras ubicados en España
Motivación de la Revisión	El Sistema Español actual se aprobó el 31/10/2008 y tiene un periodo de validez de 5 años (31/10/2013). PEFCC en su AG celebrada en noviembre de 2010 aprobó nueva documentación normativa que debe incorporarse a los sistemas nacionales antes del 12/5/2013. Incorporar mejoras de su aplicabilidad a la pequeña propiedad y revisión de sistemática en la modalidad regional.
Aplicación	Certificación forestal de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia
Desarrollo y Aprobación	PEFC España. Desarrollo por GT, aprobación por JD y ratificación por AG.

3. Aspectos básicos para el trabajo de revisión

La 2ª revisión del Sistema Español pretende:

- Dar cumplimiento a los nuevos requisitos de PEFC internacional.
- Incorporar la experiencia de la aplicación de la versión actual y anterior.
- Simplificar la aplicación de las normas en especial en el caso de la aplicación simultánea de la norma 162.002 partes 1 y 2, relativas a la unidad de gestión y escala regional.
- Mejorar la aplicabilidad a la pequeña propiedad.

4. Organización del trabajo de Revisión

Constituir en PEFC España un GT específico (**GT Sistema**) para la realización de los siguientes trabajos:

- Revisión del Documento Técnico Sistema Español. Elaboración de borradores, debate de propuestas y aprobación borrador final para su aprobación por JD. La JD aprobará, si procede dicho borrador final y propondrá su ratificación por AG.
- Seguimiento de los trabajos desarrollados en el CTN 162 con el fin de preparar propuestas para su consideración por el plenario del CTN 162 y/o SC 2. Los trabajos de normalización se llevaran a cabo de acuerdo a los correspondientes Reglamentos y procedimientos de AENOR y los acuerdos específicos que así adopte el propio CTN 162. (ver **RT3.2** revisión Normas UNE)

La secretaría de PEFC España realizará las funciones de **secretaria** del GT Sistema.

Caso que se considere oportuno la JD designara a uno de los miembros del GT como **coordinador** del GT.

5. Cronograma

PEFC España - Cronograma Revisión Sistema

Fase / Trimestre		2011			2012				2013		
		II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
SEGUIMIENTO REVISIÓN NORMA UNE	Trabajos preliminares	■	■	■	■	■					
	Elaboración proyecto Norma PNE		■	■	■	■					
	Consulta pública					■	■				
	Elaboración propuesta de Norma UNE						■	■			
	Publicación							■			
Revisión Documento Técnico Sistema Español		■	■	■	■	■	■	■			
PEFC España aprobación Sistema Español JD y AG								■			
Proceso reconocimiento PEFC Int. Auditoria y consulta pública								■	■	■	■